



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 10089

**MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-**

LAJA, 8 de noviembre de 2017

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 08.11.17, Acuerdo N° 128;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 8819 de fecha 08.11.16, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 10523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE", al Administrador Municipal;
- 5) Decreto (H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF. TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
21			Gastos en Personal	(2.940)
	04		Otros Gastos en Personal	(2.940)
22			Bienes y servicios de consumo	(2.790))
	01		Alimentos y bebidas	(850)
	04		Materiales de uso o consumo	(700)
	07		Publicidad y difusión	(100)
	08		Servicios Generales	(1.140)
24			Transferencias Corrientes	5.730
	01		Al sector privado	5.730
		007	Asistencia Social	5.930
		008	Premios y otros	(200)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

